

**CORRESPONDE:
EXPT. N° 0039/17**

VISTO:

Que en el presente año se cumplen 25 años de la presencia de la firma BIOLIVE, en nuestro distrito; y

CONSIDERANDO:

Que en 1992 cuando la actividad olivícola no tenía el auge del presente, un grupo integrado por capitales nacionales y españoles, decidió poner en marcha este emprendimiento.-

Que pueden citarse entre los gestores de la idea, entre otros a Pedro Álvarez (Presidente de la firma), los hermanos Santamarina, Roldán, "Paco" Aguilera y Jacob Beikestein, siendo sus hijos Andrés y Guillermo, actuales responsables de la firma.-

Que la extensión inicial y actual de la finca es de 500 hectáreas.-

Que se trata de la fábrica con mayor capacidad productiva distrital, contando con una bodega de 460 metros cuadrados, considerada una de las más grandes a nivel provincial. Asimismo consta de 20 tanques de acero inoxidable con una disponibilidad de 55.000 litros cada uno.-

Que en preservación del medio ambiente, cuenta de un campo orgánico.-

Que dispone de una mano de obra permanente y provisoria (en cosecha), mayoritariamente proveniente de la Localidad de El Perdido.-

Que BIOLIVE obtuvo distintas distinciones que hablan de la calidad de sus productos y de la constante superación para mantenerse en un mercado muy competitivo.-

Que este Concejo Deliberante considera de gran trascendencia que esta empresa llegue a su cuarto siglo de positiva existencia.-

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Expresar el reconocimiento del Honorable Concejo Deliberante, a la firma **BIOLIVE**, con motivo de arribar en el presente año a su 25º Aniversario, instándolos a seguir por este positivo camino trazado.-

ARTÍCULO 2º) El acto de entrega del testimonio correspondiente, incluida copia de la **Presente** se realizará en el marco de la Fiesta del Olivo, edición 2017.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al **Registro Oficial** y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 3 de abril de 2017.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0010/17